

## **Contenido del Capítulo: 1**

	<b>Pág.</b>
<b>5.- Panegírico publicado en el "Mercurio" del 7 de enero último, por el señor Lic. José López-Portillo y Rojas</b>	62
<b>6.- Discurso pronunciado en la velada fúnebre que tuvo lugar en México el 9 de enero de 1894, por el señor Lic. Jacinto Pallares</b>	64
<b>7.- Post scriptum</b>	69
<b>8.- Gacetilla</b>	70

---

1. EL LITIGANTE. Legislación, Jurisprudencia y Variedades. Periódico fundado en 1881. —Redactor y Propietario, Cenobio I. Enciso, abogado y notario. —Tom. VII, Núm. 40.—Guadalajara, enero 31 de 1894.— *La Redacción* consagra este número especial, a honrar la memoria del señor licenciado Ignacio L. Vallarta.  
GUADALAJARA. Imprenta de "El Litigante," Calle de Zaragoza número 18.

Ella, cumpliendo con su deber de enaltecer el talento, guardará en sus páginas el nombre del Benemérito jalisciense licenciado Ignacio L. Vallarta, para que allí lo incense eternamente con sus epopeyas el patriotismo y con sus plegarias la gratitud. Y allí no llegará el olvido, patrimonio de las almas pequeñas, pues la víbora que rastrea, jamás conseguirá hincar su diente venenoso en el astro que fulgura en el cenit!

*Eduardo J. Correa*

---

## Muerte de un Hombre Ilustre

Lleno de vida y energía, en el pleno vigor de sus facultades asombrosas, y cuando todavía la patria y la ciencia tenían derecho a esperar óptimos frutos de su talento y virtudes, ha bajado el señor don Ignacio Luis Vallarta al sepulcro, derribado y vencido por la mano helada de la muerte, esa inexorable que todo lo abate y nivela, todo lo rompe y destruye, así lo privilegiado y excelente como lo vulgar y despreciable, con igualdad desesperante y mofadora. ¿Por qué tamaña injusticia? Desaparezcan en buena hora los seres inútiles que no traen el combate de la vida ni la dinámica del esfuerzo, ni la de la fe, ni la del pensamiento; o los nocivos que vienen a devorar la labor ajena y a introducir el desequilibrio y el desorden en la sociedad donde viven; pero no esos seres óptimos, privilegiados, cuya misión es de trabajo fecundo, de augusta enseñanza, de progreso brillantísimo.

La nación mexicana es víctima en estos momentos de profundo malestar, porque ha sentido parada de repente una de las ruedas más poderosas de su mecanismo, y ha experimentado una sacudida repentina y terrible.

Tres fases tiene la vida humana: una de ilusión, otra de acción, y otra de meditación. Por mezquino y oscuro que sea el individuo, atraviesa por ellas, si Dios le conserva la vida; pero los pequeños no se hacen visibles en ninguno de esos estados, ni dejan en pos de sí eco de su voz ni rastro de su paso. Los próceres de la especie, aquellos que vienen a la arena de la vida armados de facultades selectas, don magnífico de la naturaleza, hacen públicas en cierto modo esas tres etapas de su existencia; llenando la sociedad en que viven de su propia y cambiante personalidad, y dejando a la espalda, cuando salen de este mundo, su verbo y sus obras como legado inmortal a las generaciones venideras.

Vallarta fue grande siempre, en todos los períodos de su existencia. Sin remontar el curso de ésta hasta su infancia, donde le hallaríamos triunfador en sus primeros estudios, mirámosle en la juventud embelesado con grandiosos delirios. Inicióse en la carrera de publicista soñando con la abolición de pena de muerte, y más tarde siguió soñando con todas esas grandes y bellas cosas que contiene la Constitución de 1857, suscrita con su firma. Por ese magnífico pórtico entró el valiente lidiador en el campo cerrado de la lucha.

En la madurez de la vida, vémosle en tiempos revolucionarios, y en medio del choque de los intereses y de las pasiones, organizar en Jalisco la administración de Justicia y cimentar, ensanchar y elevar a grande altura la instrucción pública. Cábele la gloria de haber impulsado entre nosotros la enseñanza de la medicina, de la ingeniería y de la jurisprudencia, y, sobre todo de haber abierto a la mujer jalisciense las puertas del Liceo de Niñas, plantel benemérito de donde han salido tantas jóvenes laboriosas e instruidas, honra del bello sexo mexicano. La hegemonía intelectual de Jalisco en el occidente de la República, que reconoce por base la fama e importancia de nuestros establecimientos de instrucción, a él le es debida, a él, que amó a Jalisco con amor entrañable, y fue iniciador entusiasta y guardián celosísimo de sus glorias.

Fuera o dentro del terreno oficial, procuró siempre durante su período de acción, promover el progreso de nuestro Estado. Debido a su iniciativa, formóse la "Compañía Telegráfica de Jalisco," y por él tuvimos durante muchos años un alambre eléctrico perfectamente servido, que nos puso en comunicación con casi toda la República, y llevó muy lejos la fama de nuestro espíritu emprendedor.

Como Gobernador constitucional del Estado hace veinte años, dejó pasmados así a nuestro pueblo como a la República entera con su laboriosidad, con su omnisciencia, con su actividad infatigable. Al mismo tiempo que levantaba los escombros del arruinado Palacio de Gobierno para reconstruir una nueva mansión al Poder Ejecutivo, más hermosa que la derruida; al mismo tiempo que proseguía y terminaba la monumental Penitenciaría del Estado, fundada por el benemérito Escobedo, plantaba el primer riel ferrocarrilero que se adhirió a la superficie de nuestra tierra, organizaba nuestra hacienda local víctima del agiotaje y del desorden, y echaba las bases de una administración pública fuerte y respetable.

Fueron tan notorios sus méritos, extendióse tanto su renombre como insigne estadista por todo el país, que su propia grandeza reclamóle, y llevóle como de la mano a más altos destinos. Como Ministro de Relaciones Exteriores, formó época en los anales de la República por su talento, celo y patriotismo y a la cabeza de la Suprema Corte de Justicia, y como Vicepresidente de la Nación, llegó al apogeo de su gloria, desempeñando el puesto con superioridad tal, que promovió la admiración de cuantos siguieron sus actos paso a paso, y el aplauso de todos los mexicanos. Los *Votos* que entonces escribió y que publicó luego, llegaron inmediatamente a la categoría de obra clásica, y son tenidos ahora como la glosa más respetable, como el comentario más autorizado de nuestro Código Fundamental. Su otro libro admirable, *El Juicio de Amparo* y el *Writ of habeas corpus* publicado al mismo tiempo, elevó su nombre a la altura de los de Story, Kent y Marshall, viniendo a convertirse en timbre de gloria para México y para toda la raza latinoamericana. Recibido con unánime aplauso dentro y fuera del país, valióle a su autor el envidiable dictado de publicista eminente y corifeo de la ciencia del derecho aquende el Atlántico.

Separado de la vida pública al fin de sus días, y consagrado a los negocios y al estudio como simple particular, en nada desmereció su figura a los ojos del pueblo; antes fue creciendo en grandeza y majestad momento por momento. Dio a conocer entonces más que nunca, el vigor y plasticidad admirables de su actividad intelectual. Como abogado y apoderado de los litigantes numerosos que ponían causas bajo su dirección, era tan empeñoso y mirado, que no parecía sino que consagraba a cada negocio la totalidad de sus esfuerzos. Ocupábase de todo personalmente: correspondencia, escritos, conferencias, agencias ante los Tribunales o Ministerios, todo lo hacía a su hora y con el esmero debido, sin desdeñarse de nada, hallando en su laboriosidad extraordinaria, tiempo para todas las atenciones y quehaceres, con una buena voluntad y una atención muy raras en personas de su posición y de su valía.

El cúmulo abrumador de sus labores, no le impedía, no obstante, continuar los estudios científicos de Derecho Público, que le fueron siempre tan caros. Era el consultor caracterizado y definitivo de los Ministerios. Suya es en la mayor parte la *Ley de Amparo* vigente, la cual es tan hermosa, que puede considerarse, a pesar de los defectos que tenga, como la más perfecta, en su género, que existe en el mundo civilizado; tuyas fueron las observaciones a la *Ley del Timbre* que dieron por resultado la abolición de las visitas de los libros mercantiles; tuya fue la *Ley de Extranjería* que nos rige, y que contiene la última palabra del Derecho internacional a este respecto; tuyo fue el clásico estudio sobre *Facultades económico coactivas*, que le mandó hacer la Secretaría de Hacienda, y que marca con inflexible lógica y acrisolada buena fe, el límite infranqueable y científico que a ellas les señalan la razón, la justicia y la ciencia de consuno. ¡Lástima que tan generosas teorías no hayan sido respetadas, con todo y haber sido tan aplaudidas!

En sus últimos tiempos había ascendido Vallarta a la categoría de oráculo: oráculo para los poderes públicos; oráculo para los particulares. Toda palabra salida de sus labios no era ya una opinión; era un fallo. El Foro de México le discernió hace un año el título de primer jurisconsulto y publicista de la República. ¡Gloria envidiable que le ungió antes de *morir* con el óleo santo de la realeza científica!

La muerte de Vallarta es una gran pérdida para la República, porque ese hombre eminente, personificaba una de las glorias nacionales más brillantes y legítimas. No fue teatral, ni bullanguero, ni ruidoso, ni solicitó nunca los favores de la *claque* ni de la *réclame*; los aplausos que se le concedieron y la reputación de que gozó, conquistólos palmo a palmo, y en combate serio y reñido. Su obra fue toda consagrada a fines altísi-

mos: a mejorar las instituciones públicas y a hacer respetables y prácticas las garantías del individuo. La materia en que operó, fue el cuerpo *social*; la ciencia su instrumento; su móvil el amor a la humanidad y la fe en el *progreso*. La *Ley de Amparo* debida a su inspiración y a su iniciativa, es el *grandioso cauce* por donde rodará por luengos años la libertad privada de los habitantes de esta tierra, viniendo a formar uno de los cimientos más sólidos e inmovibles de nuestro modo de ser social y político. Vallarta no fue una notabilidad convencional y al uso, ni una figura borrosa apenas destacada de la masa del vulgo; sino un espíritu eminente, de altísimos vuelos y concepciones extraordinarias. ¡Pertenece a la grande raza de los educadores de pueblos! Cuando se escriban los *orígenes* de México libre y civilizado, no faltará un historiador filósofo que le consagre uno de los mejores capítulos de su obra, como fundador conspicuo y sapientísimo de muchas de nuestras ideas y costumbres verdaderamente republicanas.

Cábele a Jalisco la honra de haber sido la cuna de los jurisconsultos más eminentes de la nación: don Francisco J. Gamboa y don Ignacio L. Vallarta. Fue aquel un revolucionario que fundó nueva escuela con sus escritos, y marcó su nuevo rumbo a los trabajos forenses. Su fama traspasó las fronteras de la Nueva España, y su nombre resonó con gloria en la corte misma de Carlos III. Sus *Comentarios* a las "Ordenanzas de Minería," obra maestra de la erudición y del talento, han quedado a la vista de las generaciones como objeto perpetuo de estudio y de meditación. Vallarta nos lega sus *Votos*, su *Juicio de Amparo* y sus admirables monografías, como antorchas clarísimas que iluminarán nuestra marcha hacia un orden de cosas más liberales, más armónicas y más perfectas. ¡Llor eterno a esos hijos esclarecidos de este suelo!

Nuestro país, como inexperto adolescente, muéstrase hoy por hoy, más aficionado a las bellezas de la forma que a las grandezas fundamentales. El ritmo, los colores, la armonía, embelesan sus sentidos exaltados, y eleva a la apoteosis a quienes saben desplegar esas bellezas mágicas ante su vista u oído. La muerte de un literato o la de un poeta promueven mayores manifestaciones de duelo y más calurosos tributos de homenaje entre nosotros, que la de un insigne estadista o la de un sabio meritísimo; pero esto pasará a medida que maduren las ideas y llegue la virilidad de nuestra vida colectiva. Entonces se hará justicia a los poderosos obreros de nuestra vida social, y la historia reconocida, les otorgará los lauros inmarcesibles, que les son debidos, como verdaderos fundadores de la República. Ella dirá de don Ignacio L. Vallarta: ¡fue un pensador, un sabio, un defensor de la libertad, y mereció bien de la patria!

Entretanto, Jalisco se siente orgulloso de contarle en el número de sus hijos más preclaros.

*José López-Portillo y Rojas*

(Tomado de "El Mercurio" del 7 de enero de 1894.)

---

## Discurso

Pronunciado en la velada fúnebre que tuvo lugar en México,  
en el salón de la Cámara de Diputados el 9 de enero de 1894.

*A los señores  
Lics. José Diego Fernández y  
Fernando de la Vega*

SEÑORES:

Podrá algún día el soplo de las revoluciones del espíritu humano demoler los altares levantados por la mano del sacerdote y apagar las lámparas del santuario donde han orado y seguirán orando millares de cre-

yentes; pero mientras la humanidad exista, el sepulcro de un gran hombre será siempre altar imperecedero donde la ciencia encontrará problemas pavorosos, la filosofía, esperanzas mesiánicas, y la historia un foco de luz y una página de enseñanzas inmortales.

El culto de los grandes hombres, es la religión de lo verdadero y de lo bueno: y así como el apoteosis del vicio y del crimen triunfantes, denuncia la degradación moral de un pueblo, así también el culto desinteresado que se tributa a la memoria del hombre virtuoso, es la revelación más solemne de una conciencia nacional esclarecida por purísimos ideales.

Nosotros, que hemos sido testigos de la insolente deificación con que en día no lejano, se honrara la memoria de hombres que fueron la encarnación de las más bajas pasiones y los más abyectos instintos, debemos congratularnos al vernos agrupados en torno de una tumba a la que nos ha traído, no el interés calculador del logrero político, no los reclamos hipócritas a las convenciones sociales, ni siquiera los sagrados deberes de la gratitud; sino un sentimiento más elevado, un impulso más noble. Hemos sido atraídos aquí por la religión de la ciencia, por la religión de la justicia. Porque el hombre a cuya memoria venerada consagramos esta triste solemnidad, fue en México el más alto representante de la ciencia jurídica, y la más noble encarnación de una magistratura santa e incorruptible.

Permitidme, pues, señores, que abandone a labios más elocuentes, y a criterios más iluminados, el pagnérgico del estadista que dos veces rigió los destinos de la República, como Secretario de Relaciones y de Gobernación; del político cuyos prematuros talentos le hicieron recorrer muy joven aún, la escala de puestos distinguidos en su Estado natal, desde Secretario de Gobierno hasta Gobernador constitucional; del ciudadano y del repúblico abnegado que abandonó la tranquila y lucrativa labor del Foro y del estudio, librando su vida y su porvenir en los campos de batalla, en defensa de sus desinteresadas convicciones; del diputado al Congreso Constituyente, que en su primera aparición en la asamblea más augusta que ha tenido el país, trazó con previsora sabiduría la esfera honrosa y digna de nuestras relaciones internacionales, sorprendiendo a los legisladores de 1857 con un caudal de profundas reflexiones y de elevadísimos conceptos; del profundo legislador que encontró en los secretos de una erudición insólita en nuestro foro, las fórmulas sencillas del derecho internacional privado: permitidme también que abandone al calor de los debates políticos, la reivindicación del improvisado caudillo sobre cuyas proezas militares se ha cernido la calumnia con su garfio de víboras.

Yo sólo intento delinear ante el cariño de nuestros recuerdos, al hombre en su elevación moral, al sabio en sus atrevidas conquistas, al magistrado en sus santas austeridades.

Uno de los primeros oradores de la tribuna inglesa, que es también un filósofo profundo, ha dicho que el genio y el talento no bastan para avasallar la conciencia humana, pues si el prestigio de esas dotes alcanzan a provocar la admiración del espíritu, no se impone al sentimiento como altos ejemplos que imitar y enérgicos estímulos de mejoramiento y perfección moral. En las grandes conmociones sociales, es imperceptible la línea que separa al héroe del bandido; y muchas veces el patriota que derrama su sangre y se transforma en caudillo, ha venido al combate escapándose de las infamias del presidio. En la esfera de la actividades científicas y artísticas, la historia registra el nombre del inmortal Bacon, mancillado con las bajezas de la concusión y del peculado; el genio de Quevedo, brotando del cieno de costumbres disolutas; y las atrevidas creaciones de Benvenuto Cellini y Miguel Angel Caravaggio, surgiendo maravillosas de manos manchadas con vil asesinato.

El triunfo más alto de la naturaleza humana, la representación más noble de nuestra especie, la plenitud divina de nuestro sér, no radica, no, en los arranques del talento ni en los heroísmos del valor, sino en el profundo sentimiento de nuestra dignidad, de nuestra misión, de nuestro sacerdocio en la familia, en la sociedad y en la historia. Hay hombres en cuyo corazón existe un caudal de sentimientos purísimos y de afecciones

inagotables, y que tienen abierta su alma a todo propósito levantado, a toda idea generosa, a todo sacrificio sublime. En ellos, el patriotismo no es un cálculo mercenario, ni el valor un alarde o una crueldad, ni la ciencia una vana hinchazón, ni los puestos públicos un oficio que explotar; sino que todas las situaciones de su vida, todas las actividades de su espíritu, las subordinan con irresistible espontaneidad a los intereses de la justicia y al bien de sus semejantes. Y Vallarta pertenecía a ese pequeño grupo de seres escogidos.

En los altísimos puestos que ocupó; allí donde el tráfico indecoroso de los intereses públicos ha enriquecido a tantos advenedizos; allí donde la fiebre de la ambición ha corrompido a tantas conciencias; allí donde por lo menos, el vértigo del orgullo ha pervertido a tantos caracteres; allí se conservo Vallarta con manos limpias, con austeras costumbres, con la modestia y sencillez de un simple ciudadano; y cuando al descender de las sumidades del poder público volvía a la vida de las afecciones domésticas, y entraba al santuario del hogar, no tenía que hacer esfuerzo alguno para cambiar las corrientes de su energía moral y apagar ambiciones bastardas que nunca abrigó su corazón. El mismo impulso, el mismo sentimiento generoso que se exhalaba en el patriotismo sincero del gobernante, como valor militar en el caudillo, como actividad científica en el magistrado; ese mismo sentimiento se trocaba sin violencia ni lucha en desinteresado patrocinio del débil y del oprimido, en ocultos servicios de consejo y auxilio derramados en el seno de la amistad, y en caudal inagotable de afecciones domésticas santificadas por una austeridad de costumbres sin ejemplo.

Y es, señores, porque como os decía hace un momento, el hombre perfecto en el orden moral, lleva en el fondo íntimo de su conciencia el germen de todas las virtudes; para él no es una casualidad el patriotismo, ni un accidente la integridad, ni un cálculo el heroísmo; todos los grandes hechos que bastardean y empañan el interés y el egoísmo en carácter sin mérito moral intrínseco, se acrisolarán en el hombre de sentimientos puros; porque en ese hombre todos los actos son la eclosión espontánea y natural de una organización privilegiada, de un equilibrio divino entre sus deseos, sus sentimientos y sus convicciones. Un día, señores, tuvo que presentarse en una lid más peligrosa y más reñida que las que se libran en los campos de batalla.

Para arriesgar la vida material, bastan los impulsos de la vanidad, los estímulos del orgullo o las exigencias de una dignidad bien o mal entendida; y por centenares se cuentan los hombres que por vocación juegan su vida en los combates, o que por frívolos motivos la entregan al azar de un duelo. Pero entregar la personalidad moral, esto es, la reputación, el porvenir, la esencia del yo, todo lo que se es, todo lo que constituye nuestra individualidad moral y social, entregarla al ludibrio de los ignorantes, al encono de los partidos, a la ira de los enemigos políticos, a esa trahilla de canes rabiosos, como les llamaba Altamirano, a las burlas y a la caricatura de periodistas insulsos, pero populares; entregar a ese fariseísmo organizado para el asesinato moral, nuestra honra, nuestro decoro, nuestra misión, nuestro ser íntimo; sin otro móvil que el cariño a la justicia, sin otro interés que el irresistible sentimiento de la verdad; sin la esperanza de los aplausos ni las corona que ciñen la frente de los héroes, sin otra recompensa que la aprobación aislada y fiel de algún erudito; sacrificarse en ese calvario de las venganzas y de los oprobios populares, es ciertamente la manifestación más augusta de una rectitud de carácter y de una conciencia elevadísima rayana del heroísmo.

Y bien, Vallarta consumó ese sacrificio, y lo consumó en el silencio de los aplausos, en el vacío desolador de todas las gratitudes; y es hoy quizá la primera vez que resuena una palabra de reconocimiento para el atrevido adalid de la paz pública, para el ignorado sacerdote de la ley, que hace tres lustros cerró el primero en este país de revueltas con la llave de oro de la ciencia, el templo de Jano que cerrar no pudieron las sangrientas hecatombes de la defensa nacional.

La tradicional anarquía de nuestro carácter levantisco, vencida ya en los campos de batalla y sin bandera legítima que enarbolar después de consumada la regeneración política de nuestras instituciones, buscó abrigo y amparo en el santuario mismo de las leyes y por una funesta fatalidad de nuestra historia, encontró protección en el más respetable, más poderoso y más autorizado de nuestros tribunales. La Suprema Corte de Justicia, llamada a ejercer las funciones sagradas de pacífica distribuidora del derecho entre los hombres, se

vio envuelta en el torbellino de las pasiones políticas, abandonó la severidad augusta del Pretorio, y se lanzó con el frenesí del partidario a las luchas del club, obligando a la ley a convertirse en agente de intrigas y rivalidades de facciones. ¡El sereno dosel de la justicia cubrió entonces con su púrpura veneranda un grupo de conspiradores togados, lanzando el rayo aterrador que amenazaba la soberanía de los Estados, que despedía siniestros reflejos en torno de la silla presidencial, y que estaba próximo a estallar en el seno mismo de la Asamblea Legislativa. El recurso de amparo se convirtió en poder absoluto para destruir la legitimidad de todos los poderes nacionales constituidos, para dar y quitar la soberanía de los Estados, para deponer Legislaturas, y para levantarse frente a frente del Poder Legislativo de la Unión, disputarle su origen, negarle su existencia y anatemizar sus títulos. Esta inmensa disolución social envuelta en expedientes jurídicos y frases latinas; esa santificación sacrílega de la revuelta, que desconocía el significado de la historia y nos colocaba en la situación de haber luchado medio siglo por conquistar la democracia y la separación de poderes, para venir después a abdicar los triunfos de mil combates en un grupo de individuos irresponsables, creando un absolutismo y una tiranía hecha en nombre de un código redactado en odio a todos los absolutismos; esa monstruosidad constitucional y social, llegó, sin embargo, a reunir el sufragio de numerosos políticos, de reputados jurisconsultos, de eminentes estadistas prestigiados con las glorias de grandes méritos; y al amparo de voces tan autorizadas llegó a ser un canon de nuestro derecho constitucional, que la Suprema Corte, *Sanc-ta Sanctorum* de su inviolabilidad, podía soberanamente, como los pontífices de la edad media, dar y quitar legitimidad a los poderes públicos, dirigirse en comisión infalible y en único representante del voto de los pueblos.

Bajo el imperio de estos dogmas, y en uno de los más críticos momentos de nuestra historia, entró Vallarta a desempeñar las funciones de primer Magistrado de la Justicia Nacional; y desde luego se encuentra frente a frente de ese fanatismo jurídico y político a la vez, el cual por una perversión de ideas común a todos los fanatismos, invocada en su defensa las tradiciones y prácticas libérrimas del pueblo más liberal del mundo; las doctrinas y ejecutorias de eminencias como Jefferson y Hamilton; la misión nobilísima y augusta que en todos los pueblos libres tiene el Poder Judicial, y las frases ampulosas que se escapaban a nuestros constituyentes en el calor de su elocuencia tribunicia.

Entonces comenzó para Vallarta una cruzada, en la que tenía que luchar a la vez con las armas de la ciencia y con la triple armadura de un valor indomable. En su elevada previsión, comprendió que la revolución, vencida en el campo de batalla no lo estaría en el juego de las instituciones mientras todas las ambiciones bastardas, todos los jefes de partido, todos los descontentos del orden, pudiesen comprar en el tribunal más caracterizado del país, un salvo conducto para todas las revueltas legales.

En su profunda rectitud sintió que sus funciones, en ese momento de la historia, le imponían el deber indeclinable de sacrificar su popularidad, su reputación, su porvenir, aspiraciones legítimas, a la santa causa de la paz nacional.

Y el combate se trabó a muerte; y el sabio jurisconsulto tuvo que desgarrar el oropel de una erudición ficticia, tuvo que destruir forzadas analogías con doctrinas y prácticas de la nación vecina; tuvo que profundizar los textos pervertidos por esclarecidos representantes de nuestro foro; tuvo que desenmascarar la hipócrita sabiduría de facciosos togados, bajo cuya égida se ocultaba la hidra inmoral de las revueltas; y en esa soberbia lucha en que el sabio agotaba sus energías intelectuales, el hombre honrado, el magistrado íntegro, el ciudadano intachable, tuvo que agotar sus abnegaciones. Alrededor de ese defensor desconocido de la paz nacional se levantó la grito de los rencores, y la calumnia derramó sus venenos; los sabios, encariñados con sus solismos, le llamaron servil; los amigos del desorden, desarmados por la buena nueva del derecho pacífico, le llamaron traidor de las tradiciones y libertades constitucionales; los ignorantes preocupados de su egoísmo, prodigaron el insulto y mancillaron con negra calumnia la historia de su vida y el bajo periodismo dejó caer el ridículo de sus sarcasmos groseros y denigrantes en caricaturas sobre la reputación inmaculada de aquel obrero pacífico de la justicia y de la paz pública!

Pero Vallarta se conservó frío y con la serenidad de un espíritu superior a todas esas bajezas del momento, hizo triunfar el derecho del orden sobre el derecho de las reyertas; sacrificó la boga de efímeros aplausos a los intereses permanentes de la ley; aceptó el insulto, la burla y la calumnia; y una vez consumado el sacrificio y conquistado el dogma de la paz constitucional, abdicó su poder, y descendió a la vida privada.

Así pudo desaparecer por la abnegación de esa grande alma, la imprevisora amenaza del orden consignada por nuestros constituyentes en el Código Político; así fue posible despojar al Presidente de la Corte de la Vicepresidencia de la República, y matar ese peligro de anarquía legal confirmado por dolorosas experiencias.

Señores! ¡La historia narrativa cuenta en épicas estrofas los grandes combates y las grandes victorias; el vulgo atribuye al éxito de una campaña o a las hecatombes de un caudillo, el cambio de las instituciones o la conquista de la paz; pero la historia filosófica, rasgando el velo de los secretos misteriosos de ese drama social, encuentra en su trama oculta otros caudillos y otros héroes cuyo relieve plástico sólo se revela a los grandes pensadores. Vallarta es el caudillo de la paz pública, porque luchó hasta conquistar el dogma del derecho constitucional pacífico; hasta destruir el canon de las revueltas y de las conspiraciones legales, dejando encarnado con su sabiduría y con su ejemplo en nuestro modo de ser político, el principio salvador de la armonía entre orden y la ley.

Las víctimas y las hecatombes pueden haber matado la revolución; pero Vallarta, con sus ejecutorias, hizo algo más, mató el principio revolucionario; por eso he dicho que es el sacerdote de la ley que cerró el templo de Jano sin sangre y sin víctimas.

Pero, ¡cuánta superioridad de espíritu y de sabiduría; cuánta labor intelectual necesitó ese Pontífice del Derecho para avasallar los criterios rebeldes, para imponer la unidad, el catolicismo del derecho constitucional, al anárquico desenfreno de las opiniones!

¡Qué era nuestra Ciencia de Derecho Político antes del advenimiento de Vallarta al Foro y a la Magistratura! Algunas traducciones incorrectas de Story y de Kent, mal comprendidas y peor interpretadas; algunos fragmentos declaratorios y líricos a manera de artículos de periódicos coleccionados bajo el pomposo nombre de *Derecho Constitucional*; algunos catecismos rudimentarios para las escuelas primarias; y en la más elevada esfera, folletos y opúsculos en que alteraban el jacobinismo impertinente de los líricos de la ciencia, con el pedantismo presuntuoso de los que, a título de conocedores del idioma inglés, se declaraban intérpretes del derecho constitucional americano y el arcaico anacronismo de espíritus incapaces de abandonar las tradiciones y los principios de don Alfonso el Sabio. Era curioso contemplar de qué manera la literatura constitucional vaciaba en el molde de frases góticas y fragmentos de Digesto, los dogmas reformadores y semirrevolucionarios de nuestro Código Político.

Aquello no era ciencia; aquello era anarquía jurídica; aquello era pedante servilismo y vasallaje de líricos traductores de textos mal comprendidos y confusamente arrancados de libros americanos; aquello era un contrabando de doctrinas espurias de más allá del Bravo.

Pero aparece Vallarta en el escenario de la ciencia y con originalidad propia y el atrevimiento de una conciencia científica, aborda los más arduos problemas de nuestro Derecho Constitucional. No encontraréis ciertamente en el inspirado escritor la limpia sobriedad de un estilo clásico; no era literato. Tampoco encontraréis el criterio soberano que abarca en su divina unidad y sencillez, toda la legislación de un pueblo y la juzga desde la trípode augusta de la filosofía; no era filósofo. Pero es el primer jurisconsulto de México, que abandonando discusiones pueriles de palabras y componendas silogísticas de leguleyos, interroga a la historia; consulta los archivos de nuestras tradiciones; abarca las naturales relaciones de nuestros dogmas constitucionales; persigue con inflexible lógica los absurdos de doctrinas consagradas por la rutina; hace el cotejo serio y profundo de nuestras instituciones con las instituciones de la patria de Washington, y abre surcos luminosos en el estudio de nuestro derecho constitucional.

El fue el primero que trazó con criterio seguro los límites precisos entre la soberanía de los Estados y la soberanía de la Unión. El fue el primero que con el acento apasionado de un apóstol de las libertades públicas, explicó el evangelio de las garantías individuales. El fue quien trazó las fórmulas pacíficas en que debía armonizarse el soberano y augusto poder de la Alta Corte de Justicia, con los fueros e inmunidades de la soberanía de los Estados; y él fue el único que profundizando el sentido histórico, filosófico y constitucional del recurso de amparo, dejó en el libro inmortal del "Habeas Corpus," la apología más patriótica, más sentida y más gloriosa para el derecho y la ciencia nacionales que haya salido jamás de cerebro mexicano.

Esa obra es un tesoro de literatura jurídica nacional, inagotable e imperecedero. La ciencia extranjera admirará algún día al sabio mexicano que supo seguir en su éxodo secular el arca perseguida de las libertades humanas, acompañándola con el himno de la ciencia, desde su tímida aparición en la aurora del rudo derecho quirritario bajo el humilde símbolo del *interdicto de homine libero*; peregrinando después en Inglaterra, cubierta con la égida aristocrática del *bill of rights*; refugiándose más tarde bajo el absolutismo de las monarquías universales en el rincón de una provincia española al abrigo del *proceso foral* de los privilegios de Aragón; penetrando en los modernos tiempos al nuevo Continente con los perseguidos puritanos, en el "Habeas Corpus;" y transfigurándose por último en México, como si ésta fuera la tierra de promisión de ese mesiánico símbolo del derecho, en el tabernáculo de las garantías individuales, en esa *sancta sanctorum* de las libertades humanas, llamado recurso de amparo.

La historia recogerá algún día en sus páginas eternas las patrióticas estrofas del Libro de Vallarta, que al revelar al mundo civilizado el verbo del derecho, rompiendo los sellos misteriosos de góticas instituciones, llegando en México a la plenitud de su glorificación, ha revelado también la ley histórica del progreso, y ha explicado el génesis desconocido de los derechos del hombre.

La gratitud nacional recordará algún día la modesta frase con que el profundo pensador cerraba aquella obra maestra de ciencia, de sentimiento y de justicia: "*Que venga la discusión, decía, sobre estas importantes cuestiones, y con ellas la luz que descubra todos mis errores; si sobre las ruinas de mi obra se levanta el edificio de nuestra jurisprudencia, a cuya sombra México sea grande y feliz, la única pretensión que al escribirla he tenido, quedará completamente satisfecha.*"

Esto sentía... estos eran los últimos votos del modesto escritor, cuando acababa de legar a la ciencia un tesoro, y al derecho y a la justicia humana, un Decálogo.

¡No! esa obra nunca será convertida en ruinas, ¡hijo ilustre de Jalisco! esa obra nunca morirá; la ciencia y la gratitud nacionales tejerán con las frases de ese libro la corona de tu inmortalidad. Y la justicia y el derecho, encarnándose perdurablemente en la austera santidad de tus ejecutorias, harán de tu sepulcro en nuestra Patria, un faro luminoso, y un libro de enseñanzas inmortales para el hombre, en sus luchas contra el vicio; para el juez, en las terribles tentaciones de su santo ministerio; y para el sabio, en sus amargos y secretos desalientos.

*Jacinto Pallares*

---

## Post Scriptum

Nuestros lectores habrán advertido ya, por la lectura de las piezas precedentes, que en nuestros apuntes biográficos, olvidamos consignar que el señor Lic. Vallarta fue ministro de Gobernación a raíz del restablecimiento de la República. En 1870, escribió un extenso estudio sobre la "Cuestión de Jalisco", que motivó la caída del señor Gobernador Gómez Cuervo; del principio de ese trabajo, se deduce claramente que en ese tiempo, era Diputado al Congreso de la Unión.

El "Tiempo" hizo constar que al establecerse el Gobierno del señor General Díaz en 1877, los Estados Unidos repugnaban reconocerlo; y el señor Vallarta, como Ministro de Relaciones, desplegó toda su poderosa habilidad diplomática para obtener el reconocimiento, y lo obtuvo en efecto. En la cuestión de Belice, dejó en ese tiempo muy bien sentada la honra de México, y la nota suya relativa a ese negocio, que corre impresa, forma uno de los más hermosos timbres de la gloria del señor Vallarta. Lo que recientemente ha pasado en esa cuestión, pone ahora de relieve la firmeza, la energía, el tacto político, el acendrado e ilustrado patriotismo del señor Vallarta.

Bien hubiéramos querido insertar todos los discursos pronunciados en México con motivo de su muerte, y todos los artículos periodísticos publicados allá y aquí; pero nos ha sido forzoso reproducir solamente el correcto y elegante panegírico del señor Lic. López Portillo y Rojas, y el magnífico discurso del señor Lic. Pallares. Este sabio jurisconsulto se ha puesto a grande altura al juzgar al señor Vallarta. Según esta notabilísima pieza oratoria, la paz de que ahora disfrutamos, se debe en gran parte a los estudios jurídicos del señor Vallarta cuando fue Presidente de la Corte, en los que aniquiló los gérmenes de discordia contenidos en las interpretaciones legales y resoluciones de aquel alto cuerpo. Esto sólo bastaría para hacer al señor Vallarta, digno de la gratitud nacional.

Cuando aceptó la lucha electoral presentándose como candidato civil a la presidencia de la República, contraponiéndose al elemento militar representado por el General González, es seguro que jamás pudo creer en la victoria: juzgar lo contrario, sería ofender su profunda y nunca desmentida previsión política; es muy de creerse que como liberal, que como republicano, se impuso un duro sacrificio que en conciencia creyó que era exigido por el bienestar de su patria, y por la conservación de las instituciones. Este punto, será sin duda dilucidado más tarde por historiadores imparciales e ilustrados.

Pequeño y humilde es el homenaje que tributamos a la memoria del señor Lic. Vallarta con la publicación del presente número; pero en la imposibilidad de hacer algo mejor, exhibimos lo que está dentro de la reducida esfera de nuestras posibilidades, aunque ello no corresponda a lo que hubieramos deseado para expresar debidamente nuestra admiración hacia un jurisconsulto cuyo hombre honrará siempre la tierra que vio nacer a D. Francisco Javier Gamboa y a Prisciliano Sánchez.—R.

---

## Gacetilla

—Febrero 11—Las extraordinarias dimensiones del presente número, son la mejor disculpa por nuestra tardanza en hacerlo aparecer el día respectivo, que era el 31 de enero.

—Debemos hacer constar que el 20 de enero, cuando se verificó la velada en honor del señor Vallarta, ya el teatro corría por cuenta de la estimable empresa Alba, que dio su primera función el 19; pero el señor empresario sin ninguna dificultad y bondadosamente cedió el teatro para que la velada se celebrase.

Por su parte el señor Galíndez, representante de la empresa de la luz eléctrica, gratuitamente hizo poner los 9 focos de arco que esa noche alumbraron el teatro además de la luz incandescente. Reciban los señores Alba y Galíndez en estas líneas, las debidas gracias por parte de los organizadores de la velada.

—El jueves 8, falleció en esta ciudad el señor don Epifanio Franco, estimable amigo nuestro, y respetable comerciante de esta ciudad. En Arandas, ha fallecido últimamente el señor Lic. José María de Jesús Hernández, quien en distintas épocas ocupó importantes puestos en la administración del Estado.

—Es ahora el encargado del Registro Público en esta ciudad el señor Lic. Emeterio Robles Gil, quien según parece, ofreció la fianza de \$8,000 exigida por una disposición reciente, y según el *Diario*, dará cada año al gobierno \$300. La elección del señor Robles Gil, no puede menos de merecer nuestros aplausos. Creemos además de toda justicia consignar que el señor Lic. Arroyo de Anda, encargado saliente, ha sido siempre deferente, exacto y bondadoso con nosotros en los negocios que hemos tenido hasta ahora relacionados con el Registro Público.

—El 5 se unieron en Tepic con indisolubles lazos, el señor Lic. D. Fernando Ibarra, Juez de 1a. Instancia, y la muy estimable señorita María Luisa del Valle, hija del señor Coronel Gonzalo del Valle, jefe político que fué de esta ciudad. ¡Que sean felices!

—Nuestro párrafo relativo al matrimonio del señor Lic. Chávez, salió en nuestro último número con graves erratas, y lo reproducimos ahora tal como debió ver la luz:

"Antier 24, el señor Lic. Manuel F. Chávez, se unió en indisolubles lazos con la muy virtuosa y estimable señorita Emilia Heyhoo. Que la aurora de felicidad de que ahora gozan los nuevos esposos, dure cuanto Dios les conceda de vida".

—El señor secretario a quien se refiere un párrafo del *Continental* del domingo último, no puede ser ninguno de los actuales señores secretarios de las salas del tribunal; a petición de ellos hacemos esta forzosa aclaración.

—La simpática compañía Alba tuvo completo éxito en los dos abonos que abrió; sólo desagradaron dos dramas jurídicos, que con razón no merecieron el aplauso del público; pero ¡cosa singular! en ellos precisamente lucieron más las excelentes aptitudes de los estimables actores.—Dicha compañía sigue dando funciones, y está exhibiendo la *Serpentina*, que ha hecho concurrir al público, a pesar de que estamos ya en plena Cuaresma.

—El 31 tuvo lugar en el Gran Salón de la Biblioteca Pública la primera velada organizada por la Sociedad de Artes y Letras. La parte musical estuvo espléndida; allí se lucieron nuestras notabilidades filarmónicas. No lo estuvo menos la parte literaria; tres hermosas composiciones en verso, una por la señora Esther Tapia de Castellanos, otra por la señorita Dolores Rubalcaba, y la tercera por el señor Lic. Jorge Delorme, que fue muy aplaudida; un afiligranado informe del señor Lic. Genaro B. Ramírez, y una hermosa novelita del señor Lic. López Portillo y Rojas, fueron las piezas literarias que esa noche se exhibieron. Esas piezas vieron ya la luz en nuestros estimables colegas el *Mercurio* y el *Heraldo*; allí pueden saborearlas los que no tuvieron la fortuna de asistir a esa simpática reunión. Dícese que la próxima velada tendrá lugar en Degollado, local más amplio y más a propósito, por su gran amplitud y por sus magníficas condiciones acústicas, para fiestas como la de que tratamos.